



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente	DDU CC 19-752		
Fecha de Autorización:	05	11	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRA:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

CLAVE DE USO DE SUELO:	Cn57 (CORREDOR NATURAL)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	30 CTO	ALTURAS	METROS (h)	6.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	EXISTENTE	RESTRICCIONES	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO TERRENO (M)	---		LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE USO DEL SUELO (C.O.S)	0.15		POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE ZONIFICACION DEL SUELO (C.Z)	0.15	VIA PÚBLICA	---	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

MUNICIPIO: TULUM

12 DIC 2019

SUPERFICIE DEL LOTE: 31,328.87 M²

DIRECCIÓN DE INGRESOS

[REDACTED]

PROPIETARIO

ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE URBANO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

RECIBI ORIGINAL 12 / DIC / 2019

